REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO N°532.-

Departamento Educación AARB/CRC/SCG/PCD/eir

SANTA CRUZ, 03 de Marzo 2021.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento Nº 105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- ORD Nº 10 del Director de la **Escuela Isla de Yáquil** al Director (R) del Departamento de Educación Municipal en el cual solicita **Compra de agendas y cuadernos planificación.**
- 4.- En vista de la disponibilidad presupuestaria existente certificado N° 233 en la cuenta 215.22.04.002.001.011, LEY SEP.
- 5.- Certificado del coordinador comunal SEP, quien autoriza pertinencia del gasto.
- 5.- Según Orden de Compra 3863-74-CM21 en estado guardada.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de dar cumplimientos a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del DAEM, tal como se da cuenta en el ordinario citado precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 2.- Qué, esta compra se financiara con cargo a LEY SEP, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.04.002.001.011.

DECRETO EXENTO N°532.-

- 1.- AUTORÍCESE, compra de agendas y cuadernos planificación a través de CONVENIO MARCO del portal Mercado Publico, con la empresa GROC SPA RUT Nº 76.220.409-6 por un monto de \$1.152.796 IVA INCLUIDO Orden de compra 3863-73-CM21, autorizado por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta, LEY SEP.
- **2-** Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.002.001.011 LEY SEP.
- **3.-** PROCEDASE enviar Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

5.- Por orden del señor alcalde.

CARLOS ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S) ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

c.c.

* Alcaldía

(1)

* Finanzas

(1)